

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**  
**ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## **CONTENIDO**

Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Conciliación Contable – Presupuestaria
- Relación del Patrimonio del Ente Público propiedad del Poder Ejecutivo
- Informe sobre Pasivos Contingentes

Notas de los Estados Financieros

➤ **Informe del Auditor Independiente**



## Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Al Órgano de Gobierno del  
Instituto Nacional de Perinatología  
Isidro Espinosa de los Reyes  
(INPER)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes - INPER (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la normativa emitida por el CONAC; y, las normas y lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para fines comparativos, debido a que fueron auditados por otro contador público independiente quien con fecha 14 de marzo de 2025 expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros.

### Párrafos de énfasis.

### Base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 4 y 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## **Pasivo Diferido**

2. Llamamos la atención a lo que se menciona en las Notas 1.1.7 Otros Activos y 1.2.5 Pasivos Diferidos de las Notas de desglose a los estados financieros que muestran al 31 de diciembre de 2025, Activo Diferido y Pasivo Diferido por \$42,500,721 que se encuentran integrados por \$19,217,597 con cargo al Capítulo 2000 y \$23,283,124 con cargo al Capítulo 3000, que derivan del diferimiento de erogaciones por concepto de compromisos de pago no cubiertos con Presupuesto 2025, debido a que en el ejercicio el Instituto llevó a cabo erogaciones por consumo de bienes y servicios para atender al incremento en la prestación de servicios de salud. El registro contable, se realizó con base en la Guía Contabilizadora No. 34 Pasivo Circulante, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

## **Sistema de Contabilidad**

3. La Administración del Instituto durante el ejercicio fiscal 2025 continuo con la implementación de un Sistema Integral de Armonización Contable, el cual permitirá la emisión de la información financiera y presupuestal conforme a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Cabe señalar que las Áreas encargadas de la ejecución del presupuesto operan los sistemas hacendarios (SICOP y SIAFF) conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el Sistema Integral de Armonización Contable del Instituto registran y reconocen todas esas afectaciones presupuestales para la emisión de Estados Presupuestales, Programáticos y Financieros; precisando que la implementación del Sistema ha requerido de la automatización de procesos de las áreas que integran la información financiera en el Instituto.

Nuestra opinión no se modifica por las cuestiones anteriormente señaladas.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPER) es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que se describen en las Notas 4 y 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes - INPER.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes - INPER.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes - INPER en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.**



**C.P.C., PC, C.AG. y M. en I. David Toriz Acosta**  
**Av. Insurgentes Sur 1605 Piso 2,**  
**San José Insurgentes, Benito Juárez,**  
**C.P. 03900. Ciudad de México**

Ciudad de México, 18 de marzo de 2026

➤ **Estados Financieros**

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
INDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>14,250,085</b>	<b>17,637,070</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,250,085	17,637,070
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,292,711,452</b>	<b>1,401,281,322</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,292,711,452	1,401,281,322
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>23,185,411</b>	<b>6,731,338</b>
Ingresos Financieros	554,886	364,201
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,630,525	6,367,137
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,330,146,948</b>	<b>1,425,649,730</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,360,672,274</b>	<b>1,424,534,382</b>
Servicios Personales	894,411,102	856,918,185
Materiales y Suministros	124,451,987	164,732,806
Servicios Generales	341,809,185	402,883,391
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>52,524,129</b>	<b>39,112,556</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,381,359	30,063,155
Provisiones	18,761,505	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros gastos	381,265	9,049,401
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,413,196,403</b>	<b>1,463,646,938</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-83,049,455</b>	<b>-37,997,208</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Rodríguez Rodríguez  
Director General

Tabares María de Lourdes Ordoñez Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	53,011,600	38,444,758	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63,995,844	77,193,226
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	851,773	49,427,722	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	51,920,430	62,365,043	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	42,500,721	12,434,189
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,555,207	5,682,494
Otros Activos Circulantes	42,500,721	12,434,189	Provisiones a Corto Plazo	24,550,821	5,789,316
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>148,284,524</b>	<b>162,671,712</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>137,602,593</b>	<b>101,099,225</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	839,532,822	839,532,822	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	597,549,171	585,175,122	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-778,224,967	-723,917,340	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>137,602,593</b>	<b>101,099,225</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>658,857,026</b>	<b>700,790,604</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>807,141,550</b>	<b>863,462,316</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,161,729,100	1,128,095,851
			Aportaciones	755,975,181	755,565,764
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-405,753,919	372,530,087
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-492,190,143</b>	<b>-365,732,760</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-83,049,455	-37,997,208
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-409,140,688	-327,735,552
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>669,538,957</b>	<b>762,363,091</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>807,141,550</b>	<b>863,462,316</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dra. Ana Carolina Estrada Gálvez  
Directora General

Elaboró: Lic. María de Lourdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>113,328,189</b>	<b>57,007,423</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>59,020,562</b>	<b>44,633,374</b>
Efectivo y Equivalentes	0	14,566,842
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,575,949	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	10,444,613	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	30,066,532
<b>Activo No Circulante</b>	<b>54,307,627</b>	<b>12,374,049</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	12,374,049
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	54,307,627	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>49,700,750</b>	<b>13,197,382</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>49,700,750</b>	<b>13,197,382</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	13,197,382
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	30,066,532	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	872,713	0
Provisiones a Corto Plazo	18,761,505	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>33,633,249</b>	<b>126,457,383</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>33,633,249</b>	<b>0</b>
Aportaciones	409,417	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	33,223,832	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>126,457,383</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	45,052,247
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	81,405,136
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dra. Ana Cristina Arreaga Gómez  
Directora General


Elaboró: Lic. Mery de Lourdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>1,128,095,851</b>				<b>1,128,095,851</b>
Aportaciones	755,565,764				755,565,764
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	372,530,087				372,530,087
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>-327,735,552</b>	<b>-37,997,208</b>		<b>-365,732,760</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-37,997,208		-37,997,208
Resultados de Ejercicios Anteriores		-327,735,552			-327,735,552
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>1,128,095,851</b>	<b>-327,735,552</b>	<b>-37,997,208</b>	<b>0</b>	<b>762,363,091</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>33,633,249</b>				<b>33,633,249</b>
Aportaciones	409,417				409,417
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	33,223,832				33,223,832
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025</b>		<b>-81,405,136</b>	<b>-45,052,247</b>		<b>-126,457,383</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-83,049,455		-83,049,455
Resultados de Ejercicios Anteriores		-81,405,136	37,997,208		-43,407,928
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>1,161,729,100</b>	<b>-409,140,688</b>	<b>-83,049,455</b>	<b>0</b>	<b>669,538,957</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Dra. Ana Cristina Arpeaga Gómez  
Directora General

  
Elaboró: Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>863,462,316</b>	<b>2,496,265,419</b>	<b>2,552,586,185</b>	<b>807,141,550</b>	<b>-56,320,766</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>162,671,712</b>	<b>2,441,466,300</b>	<b>2,455,853,488</b>	<b>148,284,524</b>	<b>-14,387,188</b>
Efectivo y Equivalentes	38,444,758	1,026,977,901	1,012,411,059	53,011,600	14,566,842
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,427,722	1,294,516,380	1,343,092,329	851,773	-48,575,949
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	62,365,043	77,471,298	87,915,911	51,920,430	-10,444,613
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	12,434,189	42,500,721	12,434,189	42,500,721	30,066,532
<b>Activo No Circulante</b>	<b>700,790,604</b>	<b>54,799,119</b>	<b>96,732,697</b>	<b>658,857,026</b>	<b>-41,933,578</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	839,532,822	0	0	839,532,822	0
Bienes Muebles	585,175,122	33,633,249	21,259,200	597,549,171	12,374,049
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-723,917,340	21,165,870	75,473,497	-778,224,967	-54,307,627
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez  
Directora General

  
Elaboró: Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>PESOS</b>	<b>MÉXICO</b>	<b>101,099,225</b>	<b>137,602,593</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>101,099,225</b>	<b>137,602,593</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Dra. Ana Cristina Artega Gómez  
Directora General

  
Elaboró: Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,330,146,948</b>	<b>1,425,649,730</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,250,085	17,637,070
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,292,711,452	1,401,281,322
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	23,185,411	6,731,338
<b>Aplicación</b>	<b>1,360,672,274</b>	<b>1,424,534,382</b>
Servicios Personales	894,411,102	856,918,185
Materiales y Suministros	124,451,987	164,732,806
Servicios Generales	341,809,185	402,883,391
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-30,525,326</b>	<b>1,115,348</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>33,633,249</b>	<b>14,517,397</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	33,633,249	14,517,397
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>33,633,249</b>	<b>14,517,397</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	33,633,249	14,517,397
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>94,605,362</b>	<b>123,881,556</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	94,605,362	123,881,556
<b>Aplicación</b>	<b>49,513,194</b>	<b>113,389,621</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	49,513,194	113,389,621
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>45,092,168</b>	<b>10,491,935</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>14,566,842</b>	<b>11,607,283</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>38,444,758</b>	<b>26,837,475</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>53,011,600</b>	<b>38,444,758</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dra. Ana Cristina Arceaga Gómez  
Directora General

Autorizó: Lic. María de Lourdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,312,927,971</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>18,738,559</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	18,738,559
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,519,582</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,519,582
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,330,146,948</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,312,927,923</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>53,099,980</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0

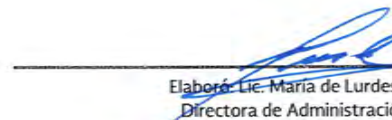
CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	53,099,980
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>153,368,460</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,381,359
Provisiones	18,761,505
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	101,225,596
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,413,196,403</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez  
Directora General



Elaboró: Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas





# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
12 - SALUD  
NDE - INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	669,538,957
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	669,538,957

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

Autorizó: Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez  
Directora General



---

Elaboró: Lic. Maria de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2025 ascienden a un importe aproximado de 197,840,571 pesos.

Los juicios del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPER) se integran de la siguiente manera:

Tipo de Juicio	Cantidad	Importe	Número de Juicios		Importe	
			Sin Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Administrativos	9	152,712,640	0	0	152,712,640	0
Fiscales	0	0	0	0	0	0
Civiles	0	0	0	0	0	0
Mercantiles	0	0	0	0	0	0
Laborales	86	45,127,931	0	0	45,127,931	0
Agrarios	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>95</b>	<b>197,840,571</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>197,840,571</b>	<b>0</b>

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 46, fracción I, inciso f), de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que refiere la obligación de presentar este Informe, se aclara que el INPER cuenta con obligaciones presentes, cuya realización es incierta.

En atención al Artículo 39 de la citada Ley de Contabilidad Gubernamental, así como de conformidad con las Reglas de Registro y Valuación de Patrimonio, Apartado IX - Criterios Específicos, Numeral 9 - Pasivos Contingentes; se establece que la base de cuantificación de la estimación del desembolso necesario se puede determinar mediante los informes de expertos y la experiencia con operaciones similares.

## Cuenta Pública 2025

En ese sentido, el criterio de la administración para la determinación de la **Provisión de Pasivos Contingentes Laborales** es el promedio de los Juicios Pagados en los últimos cinco ejercicios para reflejar la mejor estimación existente en ese momento que permita afrontar cualquier obligación de pago, en caso de resultar desfavorable para la entidad, por lo que la provisión se determina como sigue:

Ejercicio	No. Casos	Juicios Totales	Juicios Perdidos y Pagados	Juicios Perdidos y Pagados
2020	138	71,326,753	465,622	0.65%
2021	148	71,426,753	5,796,764	8.12%
2022	121	44,864,854	15,244,684	33.98%
2023	91	38,074,315	8,287,881	21.77%
2024	76	32,088,930	1,298,949	4.05%
<b>Promedio</b>		<b>51,556,321</b>	<b>6,218,780</b>	<b>12.06%</b>

Derivado de la experiencia en operaciones similares en el pasado, se ha determinado que el INPER sólo desembolsa el 12.06% aproximadamente del importe total de los pasivos contingentes laborales que el Departamento de Asuntos Jurídicos cuantifica.

Por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, así como representan una probable salida de recursos económicos, ascienden a 5,415,352 pesos; sin embargo, el saldo actual reconocido en Estados Financieros por 5,789,316 pesos, se estima suficiente para cubrir las obligaciones que se demandan al Instituto. En ese sentido, manteniendo un criterio conservador, se mantendrá el Saldo de la Provisión de Pasivos derivado de que dicha Provisión ya cubre los posibles desembolsos futuros que el Instituto debería afrontar en caso de resultar desfavorable los juicios y litigios. Por otra parte, el saldo en Cuentas de Orden por los laudos laborales es el equivalente a 39,338,615 pesos.

Respecto de los **Pasivos Contingentes en Materia Administrativa**, son laudos cuya realización al momento es incierta y no se cuenta con evidencia suficiente de los posibles desenlaces futuros que tendrán ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa; por lo que del total de los 152,712,640 pesos únicamente se reconocen en la Provisión de Pasivos el importe de las sentencias en firme por 18,761,505 y la diferencia por 133,951,135 pesos se reconoce dentro de las cuentas de orden en los registros contables.



Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez  
Directora General



Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas



➤ **Notas a los Estados Financieros**

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

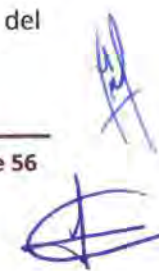
**A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**INTRODUCCIÓN.**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2025 y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho período, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos impartidos y en materia administrativa, elaborando oportunamente sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

**1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPer) se remonta al año de 1921, durante el período presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del



Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública.

Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Es importante señalar que si bien, el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983; este quedó abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público operó durante el ejercicio 2025, son las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 98% y 2%, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Los resultados se muestran con base al cumplimiento de los objetivos y metas para el cual fue creado, estos resultados le dan las herramientas a la Administración para la toma de decisiones.



### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### Objeto Social.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
- II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
- III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
- IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;
- V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;



- VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
- VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
- IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;
- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
- XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;
- XIII. Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;

### **Principal Actividad.**

Solución a los Problemas Nacionales de Salud Reproductiva y Perinatal de Alta Complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. La formación académica y desarrollo de recursos humanos, consolida preparación técnica, ética y humanística,



basada en evidencia científica y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud de alta especialidad y con calidad, que lo posicionen como modelo Institucional de atención.

### **Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

### **Régimen Jurídico.**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000.

### **Consideraciones Fiscales.**

El Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo dispuesto por el Artículo 79 fracción VI y Fracción XXIII, en los cuales se señala que no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Autorizadas por las leyes de la materia, así como los Entes de la Administración Pública Federal. No obstante lo anterior, de acuerdo con el Artículo 96 de la Ley del ISR, el Instituto está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios. También está obligado a retener ISR por los Servicios Profesionales contratados de acuerdo con los Artículos 106 Penúltimo Párrafo y Artículo 113-J del mismo Ordenamiento.

Por otra parte, la Fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, Asistenciales o de Beneficencia, no serán sujetos de la Participación de Utilidades.

Con relación a la Ley de Impuesto al Valor Agregado (LIVA), el Instituto se encuentra exento de acuerdo al Artículo 15 fracción IV y XV los cuales precisan que no se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

IV "Los de enseñanza que preste la Federación".


XV "Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorio y estudio clínico que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública".

El Instituto es sujeto de cobrar el IVA por las actividades de uso o goce temporal de bienes en virtud del Artículo 19 y por la enajenación de bienes (Artículo 8). Además, está obligado a efectuar retenciones cuando se adquieren bienes, los usen o gocen temporalmente o reciba servicios, de personas físicas; así como, servicios de autotransporte terrestre de bienes; en términos del Artículo 1-A y 3 Tercer Párrafo de la Ley del IVA.

### **Estructura Organizacional Básica.**

Tal como se indica en la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración.

En ese sentido, los niveles en el Instituto Nacional de Perinatología son Dirección General, Direcciones de Área y Subdirecciones.

### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.**

*"Sin información que revelar".*

## **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales; los Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal, emitidos por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera



(NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

### **5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

#### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Durante 2025, el Instituto Nacional de Perinatología, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho Consejo.

#### **Revaluación de Estados Financieros.**

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 "Re-expresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%).

A partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

No obstante, lo anterior, considerando que la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 - Reexpresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales, en su Apartado D. Reglas Específicas de Otros Eventos, Numeral 14, Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio; señalan que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Por lo anterior descrito, y considerando que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en variación anual porcentual son los siguientes:



Concepto	2023	2024	2025
Inflación Anual	4.32%	4.21%	3.69%
Inflación Acumulada	4.32%	8.53 %	12.22%

Se puede observar que debido a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor Acumulado durante el periodo de tres años no es igual o superior al 100% (al contrario, es inferior por estar en 12.22%), no se deberá actualizar o reconocer el efecto de la inflación toda vez que la entidad no opera en un entorno económico inflacionario

**Efectivo y Equivalentes.**

Corresponde a recursos en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pagos provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran (en su caso) a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocer estos últimos como ingresos del ejercicio.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.**

Existen diversos fondos creados por aportaciones de terceros principalmente de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes CONAHCyT que son aplicados en proyectos de investigación, los cuales se encuentran depositados en cuentas de cheques y de inversión.

**Almacén.**

En virtud de que los principales renglones que conforman el almacén son Medicamentos y Material de Curación los cuales se encuentran en administración por parte de la empresa Grupo Farmacéutico Sigmun, S.A de C.V a partir del 1 de marzo de 2023. Los costeos correspondientes se efectúan por unidosis.

El resto del almacén son artículos de consumo del Instituto.

Además, el Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio. Los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

La afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los insumos de salud y bienes consumibles de los correspondientes almacenes.

### **Cuentas por Cobrar.**

Los documentos por cobrar se valúan a su valor nominal de recuperación y se registran en el momento en que el paciente firma la carta compromiso. Se tiene como política reservar los importes de los documentos, con una antigüedad mayor a un año que cuenten con dictamen y evidencia documental de improbabilidad de cobro.

### **Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.**

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2008, a través de la aplicación de factores derivados del INPC, a excepción de los inmuebles, que fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en mayo de 2022.

Los activos fijos adquiridos con recursos propios se registran afectando la cancelación del ingreso y se traspasa al patrimonio y finalmente cuando se efectúa la compra del bien se afecta al activo fijo contra el pago bancario.

La depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0
Equipo Educativo y Recreativo	20.0

Equipos y Aparatos de Comunicación	10.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10.0
Bienes Informáticos	33.3
Equipo de Transporte	20.0
Equipo e Instrumental Médico	20.0
Herramientas y Refacciones	10.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Edificios, Construcciones e Instalaciones	1.5

### Obligaciones Laborales.

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional por lo tanto las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tal razón, el Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Labores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se pagan.

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

De acuerdo a la NIFGG SP 02.- "Subsidios y Transferencias Corrientes de Capital en sus diferentes modalidades", los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

### Cuentas de Orden

En atención a la NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los Ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010 y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestario.

### **Cuentas por Liquidar Certificadas.**

Los ingresos se registran conforme se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, documento presupuestario mediante el cual la Administración Pública Federal realiza el pago y registro de las operaciones financieras a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y determina la disponibilidad de los recursos, según el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos del Instituto provienen del Gobierno Federal para sufragar el costo de los programas encomendados al Ente y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

Los gastos se registran conforme se devengan, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al Artículo 64 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

## **6. CONTROL PRESUPUESTAL.**

### **Bases de Preparación de los Estados Presupuestales**

Los Estados Presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones generales que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como son las Normas de Información Financiera Gubernamentales, Generales y Específicas, y demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones que le son aplicables, y supletoriamente, con las normas de contabilidad nacional e internacional del sector público previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).


### **Registro de Operaciones.**

En observancia a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFG 001 y al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de flujo de efectivo. Para ello, los ingresos y egresos presupuestales son registrados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), vigente en el ejercicio 2025.

### **Modificaciones Presupuestales.**

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

### **Ingresos.**

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1º de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría



de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013" el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

### **Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos.**

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario. El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

### **Subsidio de Inversión.**

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

### **Operaciones Ajenas.**

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

### **Presupuesto Comprometido.**

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2025, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.



### **Enteros a la Tesorería de la Federación.**

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

### **Contabilidad.**

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como, la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia.

### **Momentos Contables de los Ingresos.**

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos (NOR\_01\_04\_002) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Momentos Contables de los Egresos.**

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa a partir de la clasificación por objeto del gasto, reflejando los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos (NOR\_01\_04\_003) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

"Sin información que revelar".

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

Por los saldos del Activo, presentados en el Estado de Situación Financiera, así como en el Estado Analítico del Activo, se tuvieron los siguientes movimientos contables:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo Circulante	162,671,712	2,441,466,300	2,455,853,488	148,284,524	-14,387,188
Activo No Circulante	700,790,604	54,799,119	96,732,697	658,857,026	- 41,933,578
<b>Total Activo</b>	<b>863,462,316</b>	<b>2,496,265,419</b>	<b>2,552,586,185</b>	<b>807,141,550</b>	<b>-56,320,766</b>

Las tasas de depreciación anual se describen en la Nota de Bienes Muebles e Inmuebles de la Nota 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Por lo que se refiere a los Activos de la Entidad, durante el ejercicio 2025, se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación para dar cumplimiento con los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los Bienes Muebles que a continuación se describen: Equipo Educativo y Recreativo del 10.0% anual se actualizó al 20.0%; Bienes Informáticos del 30.0% se actualizó al 33.3%; Equipo de Transporte del 25.0% se actualizó al 20.0%; y el Equipo e Instrumental Médico se actualizó del 10.0% al 20.0%. Los efectos en los Rubros de Depreciación Acumulada y el Gasto por la Depreciación se reconocieron con apego al *Apartado VIII – Cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores, de las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio.*

Durante el ejercicio 2025, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

*"Sin información que revelar".*

**10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.**

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	10,503,479	9,629,943	11,687,410	17,637,070	14,250,085
Porcentaje de Variación	-67.99%	-8.32%	21.37%	50.91%	-19.20%

La recaudación de ingresos del ejercicio 2025 presentó un decremento, consecuencia del incremento en la atención médica en el esquema de gratuidad, lo cual garantizó la atención médica (incluye consultas, hospitalización, laboratorio, estudios, cirugías) y surtimiento de medicamentos e insumos de salud sin costo para personas no derechohabientes de seguridad social (IMSS/ISSSTE). También deriva de no haber cobrado facturas por los servicios de salud prestados al Sistema de Transporte Colectivo y la Secretaría de Marina; además de no tener adeudos pendientes de cobro con otras instituciones, como lo fue el incremento de recuperación de cuentas en el ejercicio 2024.

No obstante lo anterior, las cuotas de recuperación cobradas por los Servicios Médicos y de Hospitalización, fueron resultado de haber implementado estrategias encaminadas a fortalecer la capacidad instalada de las áreas quirúrgicas, reordenamiento de recursos humanos para mejorar la oportunidad de la atención y priorizar la adquisición de insumos para salud requeridos para atender la demanda de cirugía ginecológica y obstétrica de alta complejidad como por ejemplo la relacionada a endometriosis pélvica.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

Concepto	2025	2024
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	137,602,593	103,233,334
<b>Total</b>	<b>137,602,593</b>	<b>103,233,334</b>

El Instituto no cuenta con Deuda Pública toda vez que no le fue aprobado el Capítulo 9000 del Gasto.

Por otra parte, los Otros Pasivos se integran por Cuentas por Pagar a Corto Plazo con saldo de 63,995,844 pesos; Fondos y Bienes de Terceros en Garantía por 6,555,207 pesos, Pasivos Diferidos por 42,500,721 pesos y las Provisiones a Corto Plazo por 24,550,821 pesos.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

*"Sin información que revelar".*

**13. PROCESO DE MEJORA.**

*"Sin información que revelar".*



**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

*"Sin información que revelar".*

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

**Impuesto Predial**

Con fecha 12 de junio del 2025, se recibió en este Instituto el oficio SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2025/4135, firmado por el C. Uriel Martínez Solís, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones, a través del cual "RESUELVE" lo siguiente:

PRIMERO: El inmueble detallado a continuación, está exento de pago del impuesto predial por el periodo que se menciona, por haber acreditado sujeción al régimen de dominio público de la Federación, siempre que no varíe su situación jurídica, esto es, que la propiedad del inmueble continúe a favor del contribuyente, y utilizado en actividades específicas conforme a su objeto público, de conformidad con el artículo 133, fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México aplicable en los Ejercicios Fiscales 2023 al 3er Bimestre de 2025, con relación al artículo 26 del mismo Código:

No.	Inmueble	Propietario	Concepto	Número de Cuenta	Periodo
1	Calle Montes Urales número 800, Colonia Lomas Virreyes, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Impuesto predial	035-140-01-000-6	1º/2023 a 3º/2025

Finalmente, cumplidos dos años a partir de la fecha de la resolución emitida, se podrá presentar nuevamente la solicitud de declaratoria de exención de impuesto predial acreditando que el inmueble se encuentra en los mismos supuestos previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.



Por lo anterior descrito, durante el ejercicio 2025 y para el ejercicio 2026 el Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Predial por haber acreditado la sujeción al Régimen de Bienes Muebles de Dominio Público Federal.

## 16. PARTES RELACIONADAS.

*"Sin información que revelar".*

## 17. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Entidad en Funcionamiento; por ello, en atención al *Postulado Básico 3. Existencia Permanente*, emitido por el CONAC; así como en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado, se informa que la entidad continúa en funcionamiento.

## 18. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD

*"Sin información que revelar".*

## 19. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.



**B. NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**

**1.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**1.1.1. Ingresos de Gestión.**

Los ingresos obtenidos por el Instituto al cierre al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,250,085	17,637,070
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,292,711,452	1,401,281,322
<b>Total</b>	<b>1,306,961,537</b>	<b>1,418,918,392</b>

Los Ingresos Propios corresponden principalmente a la prestación de servicios de salud, particularmente en materia de atención médica especializada en aspectos preventivos, curativos e incluso quirúrgicos en el ámbito de la salud reproductiva y perinatal; así como los derivados de realizar estudios e investigaciones clínicas experimentales y básicas con las disciplinas biomédicas y las demás vinculadas a su especialidad.

Los principales Ingresos Propios se conforman por 6,912,307 pesos de Cobros por Servicios de Hospitalización; 3,402,894 pesos de Cuentas corrientes; 695,701 pesos de Consulta externa; 484,585 pesos por Servicios de bioquímica; 446,983 pesos por Servicios de Medicina Reproductiva y la diferencia por 2,307,615 pesos corresponden a otros servicios médicos, servicios de laboratorio, estudios y análisis clínicos.




Los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

### 1.1.2. Otros Ingresos y Beneficios.

El rubro de Otros Ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Ingresos Financieros	554,886	364,201
Donativos	0	284,680
Donativos en Especie	13,700,453	1,043,788
Otros Ingresos	5,533,196	5,038,669
Incremento en Inventarios de Insumos de Salud	3,396,876	0
<b>Total</b>	<b>23,185,411</b>	<b>6,731,338</b>

#### Ingresos Financieros

El rubro de Ingresos Financieros se integra por los intereses ganados por 554,886 pesos obtenidos de las cuentas productivas de cheques e inversión del Instituto con las cuales se manejan los recursos propios.

#### Donativos

En el ejercicio 2025 no se han recibido ingresos por Donativos en Efectivo.

El saldo por 284,680 pesos del ejercicio 2024 corresponde a los Donativos recibidos por parte de la Fundación Gonzalo Río Arronte para la Tercera Ministración del Proyecto S.697 "Disminución de adiposidad en niños de primaria y secundaria".



### **Donativos en Especie**

En el ejercicio 2025 se han recibido Donativos en Especie por 13,700,453 que se integra por 13,638,873 pesos del donativo del Servicio de Administración de Farmacia otorgado por el Grupo Farmacéutico Sigmun, S.A. de C.V. y por 61,580 pesos que corresponden a licencias de softwares y sistemas, con sus garantías, para su uso en las actividades operativas del Instituto.

Respecto del ejercicio 2024, el Instituto recibió donaciones en especie por 1,043,788 pesos, que corresponden a insumos y materiales que apoyaron a la prestación de servicios de salud.

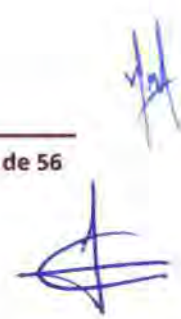
### **Otros Ingresos**

El rubro de Otros Ingresos corresponde a renta de espacios, venta de desechos, venta de libros y manuales, actividades académicas, cursos, entre otros, cuyo importe al cierre de 2025 asciende a 5,533,196 pesos; mientras que, a diciembre de 2024, ascendió a 5,038,669 pesos.

### **Incremento en Inventarios de Insumos de Salud**

El saldo por 3,396,876 pesos se integra por 2,905,880 pesos que derivan de las gestiones que se han promovido en el Ramo 12 (Secretaría de Salud), así como la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para el uso racional de insumos de salud con el fin de combatir el desabasto de medicamentos y material de curación. En ese tenor, los 2,905,880 pesos son el resultado de transferencias de medicamento y material de curación recibidas de otros Institutos Nacionales de Salud (INSALUD) en el Ejercicio 2025, donaciones que permiten cumplir con la atención hospitalaria y salvaguardar la salud de las pacientes.

La diferencia por 490,996 corresponden a los sobrantes reportados en el inventario físico de los bienes de salud y consumible.



## 1.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### 1.2.1. Gastos de Funcionamiento.

El rubro de Gastos de Funcionamiento al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Capítulo 1000 - Servicios Personales	894,411,102	856,918,185
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	124,451,987	164,732,806
Capítulo 3000 - Servicios Generales	341,809,185	402,883,391
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,360,672,274</b>	<b>1,424,534,382</b>

En el Capítulo 1000 Servicios Personales, se tuvo un incremento por el aumento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.

Se generaron ahorros en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros principalmente por las políticas de distribución y optimización de las existencias en inventarios de medicamentos y material de curación consumidos en el ejercicio; así como de reducir erogaciones de los insumos de salud y otros bienes de consumo que fueron recibidos por transferencias, compras consolidadas y adjudicaciones efectuadas por este Instituto.

Se presentó un decremento en el Capítulo 3000 Servicios Generales, como consecuencia de la reducción en el presupuesto para el pago de erogaciones relacionadas con la contratación de servicios profesionales, de arrendamiento e integrales indispensables para cubrir las necesidades operativas del Instituto.


## 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

La integración del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se desglosa como sigue:

Concepto	2025	2024
Depreciación de Bienes Inmuebles	7,342,419	7,342,419
Depreciación de Bienes Muebles	26,038,940	22,720,736
Estimaciones	0	8,062,863
Provisiones	18,761,505	986,538
Otros Gastos Varios	381,265	0
<b>Total</b>	<b>52,524,129</b>	<b>39,112,556</b>

La Depreciación aplicada contra resultados del ejercicio 2025 fue de 33,381,359 pesos. La Depreciación generada al cierre del ejercicio 2024 fue de 30,063,155 pesos.

El rubro de Estimaciones en el ejercicio 2025 no presenta movimientos, toda vez que la disminución neta en la estimación de inventarios caducados, de lento y nulo movimiento se aplicó contra la cuenta complementaria de Activo [Estimaciones por Deterioro de Activos]; además de que no se ha requerido incrementar el importe de las estimaciones existentes.

El rubro de las Provisiones durante el ejercicio 2025 presentó un incremento por 18,761,505 pesos que corresponde al reconocimiento de la provisión para litigios de carácter administrativo. No hubo decrementos en la provisión en el ejercicio. En el ejercicio 2024, el importe corresponde al incremento neto en la Provisión de Pasivos Contingentes por laudos laborales informados por el Departamento de Asuntos Jurídicos, que se derivan de obligaciones presentes, cuya realización es incierta.

En el rubro de Otros Gastos Varios se presenta el reconocimiento de los faltantes de bienes consumibles que se reportaron con motivo del levantamiento de inventario físico del ejercicio 2025.

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

2.1. ACTIVO

2.1.1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 asciende a 53,011,600 pesos, mientras que en el cierre del ejercicio 2024 fue de 38,444,758 pesos; los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Banorte Recurso Federal	34,088,976	17,616,857
Banorte Ingresos Propios	6,219,705	6,600,011
Otros Bancos Banorte	123,954	123,677
Santander SAR-FOVISSSTE	6,264,610	9,269,399
Inversiones Temporales	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros	6,314,355	4,834,814
<b>Total</b>	<b>53,011,600</b>	<b>38,444,758</b>

La información descrita en el cuadro anterior corresponde a recursos disponibles para cubrir principalmente el pasivo de los impuestos retenidos y cuotas de seguridad social, así como recursos provenientes de fondos de terceros en administración, entre los que se incluyen los de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

### Depósitos de Fondos de Terceros.

A partir de marzo de 2011, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación, autorizados en la Junta de Gobierno en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 estos recursos no son aplicados a los resultados del Instituto.

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

Los saldos están integrados por las siguientes cuentas bancarias:

Concepto	2025	2024
Cuentas Bancarias Proyectos CONAHCYT	4,844,747	2,730,452
Cuentas Bancarias Proyectos de Investigación, Administración y Enseñanza (Cheques)	1,469,608	2,104,362
Cuentas Bancarias Proyectos de Investigación, Administración y Enseñanza (Inversión)	0	0
<b>Total</b>	<b>6,314,355</b>	<b>4,834,814</b>

La integración de los Proyectos de Recursos de Terceros se presenta en la Nota 1.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

### 2.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

#### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 asciende a 851,773 pesos, mientras que en el cierre del ejercicio 2024 fue de 49,427,722 pesos; los cuales se integran de la siguiente manera:



## Cuenta Pública 2025

Concepto	2025	2024
Cuentas por Cobrar	592,754	1,515,447
Deudores Diversos	240,852	853,080
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	47,059,195
Otros Derechos a Recibir Efectivo	18,167	0
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>851,773</b>	<b>49,427,722</b>

La antigüedad e integración de los saldos se desglosa a continuación:

### *Cuentas por Cobrar*

Cuentas por Cobrar	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Cartas Compromiso	18,775	2,517	0	0	0	21,292
Sistema de Transporte Colectivo	524,985	0	0	0	0	524,985
Secretaría de Marina	0	46,477	0	0	0	46,477
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>543,760</b>	<b>48,994</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>592,754</b>

Las *Cartas Compromiso* corresponden a pacientes que refieren tener un problema económico por no contar con la solvencia de pagar el adeudo total, comprometiéndose al pago por concepto de Servicios Médicos.

En relación con el adeudo del Sistema de Transporte Colectivo, en el ejercicio 2025 se tiene un adeudo pendiente de cobro por servicios médicos prestados a sus trabajadoras en el mes de diciembre 2025. En el ejercicio 2024 se tenía un saldo por cobrar de 1,494,726 pesos, que correspondía a ingresos devengados por facturas pendientes de cobro por los Servicios Médicos prestados en el último bimestre de 2024, las cuales fueron cobradas en enero y abril del ejercicio 2025.

Del adeudo de la Secretaría de Marina, deriva de una factura por ingresos devengados no recaudados por los servicios médicos hospitalarios prestados al personal de esa Institución.



**Deudores Diversos**

Deudores Diversos	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Universidad de Guanajuato	0	0	0	0	240,852	240,852
Gastos a Comprobar	0	0	0	0	0	0
<b>Total Deudores Diversos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240,852</b>	<b>240,852</b>

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Centro de investigación en Dinámica Celular-IIBA) en conjunto con la Universidad de Guanajuato son colaboradores del proyecto 116325 Ciencia Frontera CONAHCyT titulado "Análisis de Aprendizaje Automático Integrativo de Datos Clínico, Funcionales y Omicos para Identificar Biomarcadores Tempranos de Enfermedades Neonatales hacia una Medicina de Precisión para Enterocolitis Necrosante y Sepsis" quienes recibieron ministraciones de recursos del sujeto de apoyo, que para este caso es el Instituto Nacional de Perinatología, en cumplimiento a los convenios de colaboración con los mencionados colaboradores, quienes proporcionarán los comprobantes de la utilización de los recursos, en las fechas establecidas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Los Gastos a Comprobar corresponden a cheques emitidos para cubrir necesidades urgentes de insumos de salud, bienes y/o servicios menores, que al cierre del ejercicio, todos fueron ejercidos y verificados, o bien, reintegrados los recursos no erogados.

**Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
<b>Total Ingresos por Recuperar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Dentro del Rubro al cierre del ejercicio de 2025 no se tienen Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pendientes de cubrir con las Ministraciones de Recursos de Presupuesto de años anteriores.

Al cierre del ejercicio de 2024, el saldo se integraba por los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) correspondiente a las Ministraciones recibidas en el ejercicio 2024, destinadas para cubrir compromisos y erogaciones que no se liquidaron al final del ejercicio 2024 por los procesos de cierre del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), quedando en proceso de trámite la aplicación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) asociadas y vinculadas a los pagos de los Proveedores.

Cabe señalar que el importe total quedó efectivamente aplicado y pagado en el Sistema SIAFF en el primer bimestre de 2025, contra los pasivos y compromisos asumidos en el 2024 (obligaciones efectivamente pagadas).

### **Otros Derechos a Recibir Efectivo**

Otros Derechos a Recibir Efectivo	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Otros Derechos a Recibir Efectivo	0	0	0	0	18,167	18,167
<b>Total Otros Derechos a Recibir Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,167</b>	<b>18,167</b>

Dentro del rubro de Otros Derechos a Recibir Efectivo, al cierre del 2025, se integra por los saldos de impuestos pendientes de recuperar con el Servicio de Administración Tributaria.

### **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

*"Sin información que revelar"*

**2.1.3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes).**

Al cierre del ejercicio de 2025 y de 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Medicamentos	14,516,634	15,592,503
Material de Curación	38,242,374	54,156,027
Material de Oficina	572,350	888,247
Material de Laboratorio	23,842	51,035
Otros	1,204,279	565,558
<b>Total de Almacenes</b>	<b>54,559,479</b>	<b>71,253,370</b>
Estimación por Deterioro de Almacenes	-2,639,049	-8,888,327
<b>Total</b>	<b>51,920,430</b>	<b>62,365,043</b>

Las existencias de los insumos manejados en los almacenes se utilizan durante el ejercicio fiscal para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

**Coordinación de Farmacia Hospitalaria**

La Farmacia Hospitalaria está organizada para garantizar procesos eficientes y seguros en la gestión de insumos para la salud, desde el abastecimiento hasta el seguimiento farmacoterapéutico, optimizando tanto la atención al paciente como la administración de recursos. Bajo la figura de Coordinación, se han implementado procesos clave para fortalecer la toma de decisiones en el abasto de insumos, asegurar el cumplimiento de la normativa en su manejo y almacenamiento, y garantizar la trazabilidad de los inventarios.

La coordinación participa en la identificación y adquisición de insumos para la salud; así como, en su almacenamiento, distribución y control. Además, supervisa el uso adecuado de los medicamentos y previene errores que puedan comprometer la seguridad del paciente. Su principal objetivo es optimizar la terapia farmacológica y contribuir a la seguridad del paciente mediante la integración del profesional farmacéutico en el equipo de salud.




Gracias a estas estrategias, se ha promovido el uso racional de medicamentos e insumos y se han desarrollado acciones para reducir el desabasto y los niveles elevados de inventarios. Asimismo, la calendarización de entrega-recepción ha facilitado el control del abastecimiento en las áreas clínicas del INPER, permitiendo un análisis detallado del consumo de bienes.

Logros.

- Optimización del control de inventarios: Se identificaron áreas de oportunidad en la gestión de insumos y se implementaron estrategias correctivas, mejorando la eficiencia en el abasto y reduciendo el riesgo de desabasto y sobreexistencias.
- Estrategias clínicas para la optimización de insumos: Se llevaron a cabo acciones dirigidas a la difusión y uso racional de medicamentos, reduciendo el exceso de insumos y promoviendo su adecuada utilización en la atención hospitalaria.
- Obtención de Licencia Sanitaria: Se cumplieron los requisitos regulatorios para la operación de la Farmacia Hospitalaria, logrando la Licencia Sanitaria, lo que garantiza el cumplimiento de normativas de calidad y seguridad en la gestión de medicamentos.

Durante el ejercicio 2025, se busca optimizar los niveles de inventarios mediante una planificación estratégica sobre los consumos de insumos y medicamentos. Además, se implementarán el monitoreo y educación sobre el uso racional de medicamentos en las áreas hospitalarias, con el objetivo de aumentar la seguridad del paciente, fortalecer el alcance de los medicamentos para los pacientes ambulatorios. Asimismo, se trabajará en el mantenimiento de la Licencia Sanitaria y en el fortalecimiento de la gestión documental y operativa, asegurando el cumplimiento de los requisitos para futuras auditorías regulatorias.

### 2.1.4. Inversiones Financieras.

*"Sin información que revelar".*



2.1.5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 y 2024, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Ejercicio 2025			Depreciación Acumulada
	Valor Histórico	Actualización	Valor Neto	
Terrenos	165,476,029	119,903,179	285,379,208	0
Edificio No Habitacional	175,022,725	314,688,913	489,711,638	247,222,332
Construcciones en Proceso	64,441,976	0	64,441,976	0
<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>404,940,730</b>	<b>434,592,092</b>	<b>839,532,822</b>	<b>247,222,332</b>
Mobiliario y Equipo Administración	30,519,359	0	30,519,359	28,249,360
Equipo de Cómputo	18,929,015	0	18,929,015	18,351,642
Bienes Artísticos y Culturales	126,000	0	126,000	48,200
Mobiliario y Equipo Educacional	69,423	0	69,423	69,423
Equipo e Instrumental Médico	539,709,726	0	539,709,726	476,608,036
Equipo de Transporte	3,434,350	0	3,434,350	3,434,350
Maquinaria y Equipo Servicio	1,442,844	0	1,442,844	1,442,844
Equipo Industrial	27,560	0	27,560	27,560
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,290,894	0	3,290,894	2,771,220
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>597,549,171</b>	<b>0</b>	<b>597,549,171</b>	<b>531,002,635</b>
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>1,002,489,901</b>	<b>434,592,092</b>	<b>1,437,081,993</b>	<b>778,224,967</b>




## Cuenta Pública 2025

Concepto	Ejercicio 2024			Depreciación Acumulada
	Valor Histórico	Actualización	Valor Neto	
Terrenos	165,476,029	119,903,179	285,379,208	0
Edificio No Habitacional	175,022,725	314,688,913	489,711,638	239,879,913
Construcciones en Proceso	64,441,976	0	64,441,976	0
<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>404,940,730</b>	<b>434,592,092</b>	<b>839,532,822</b>	<b>239,879,913</b>
Mobiliario y Equipo Administración	30,538,220	0	30,538,220	7,295,875
Equipo de Cómputo	19,017,287	0	19,017,287	17,386,112
Bienes Artísticos y Culturales	126,000	0	126,000	35,600
Mobiliario y Equipo Educativo	69,423	0	69,423	69,423
Equipo e Instrumental Médico	527,132,137	0	527,132,137	451,732,239
Equipo de Transporte	3,434,350	0	3,434,350	3,434,350
Maquinaria y Equipo Servicio	1,442,844	0	1,442,844	1,442,844
Equipo Industrial	27,560	0	27,560	27,560
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,387,301	0	3,387,301	2,613,424
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>585,175,122</b>	<b>0</b>	<b>585,175,122</b>	<b>484,037,427</b>
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>990,115,852</b>	<b>434,592,092</b>	<b>1,424,707,944</b>	<b>723,917,340</b>

El valor de las altas y bajas de bienes muebles durante el ejercicio 2025 corresponden a 33,633,249 pesos y 21,259,200 pesos respectivamente.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2024 se tuvo una depreciación acumulada de 723,917,340 pesos, de los cuales, durante el ejercicio 2025, se aplicaron 75,473,497 pesos al gasto del ejercicio 2025, que corresponden a 33,381,359 pesos de gasto por depreciación del ejercicio 2025 y 42,092,138 pesos como reconocimiento de la Depreciación que deriva de la actualización de la vida útil de los bienes muebles, que se describe en la *Nota 8 - Reporte Analítico del Activo* de las *Notas de Gestión Administrativa*. Por otra parte, se dieron de baja 21,165,870 pesos en el mismo ejercicio.




### Integración de los Bienes Inmuebles

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 y 2024, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2025	2024
Terrenos	285,379,208	285,379,208
Edificios No Habitacionales	489,711,638	489,711,638
Construcciones en Proceso	64,441,976	64,441,976
<b>Subtotal</b>	<b>839,532,822</b>	<b>839,532,822</b>
Depreciación Acumulada	-247,222,332	-239,879,913
<b>Total</b>	<b>592,310,490</b>	<b>599,652,909</b>

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble.

### Integración de los Bienes Muebles

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 y 2024, se integra como a continuación se detalla:



## Cuenta Pública 2025

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo Administración	30,519,359	30,538,220
Equipo de Cómputo	18,929,015	19,017,287
Bienes Artísticos y Culturales	126,000	126,000
Mobiliario y Equipo Educacional	69,423	69,423
Equipo e Instrumental Médico	539,709,726	527,132,137
Equipo de Transporte	3,434,350	3,434,350
Maquinaria y Equipo Servicio	1,442,844	1,442,844
Equipo Industrial	27,560	27,560
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,290,894	3,387,301
<b>Total de Bienes Muebles :</b>	<b>597,549,171</b>	<b>585,175,122</b>
Depreciación Acumulada	-531,002,635	-484,037,427
<b>Total de Bienes Muebles Neto:</b>	<b>66,546,536</b>	<b>101,137,695</b>

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

En virtud de lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que se establece la obligación de llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes propiedad de los Entes Públicos y estar debidamente conciliado con el registro contable, se reporta el siguiente saldo al cierre del ejercicio 2025, producto de la conciliación contable-física.

Valor Registros Contables	Valor Inventarios Físicos	Diferencia
597,549,171	597,549,171	0



**2.1.6. Estimaciones y Deterioros.**

Al 31 de diciembre de 2024 se tenía un saldo de 8,888,327 pesos que se integra por el Almacén de Lento y Nulo Movimiento; así como de los medicamentos y material de curación caducado, de lento y nulo movimiento reportados al 31 de diciembre de 2024.

Durante 2025 en la estimación de almacenes hubo una disminución neta de 6,249,278 pesos correspondiente a la actualización de claves identificadas como de nulo y lento movimiento, reportados por el Departamento del Almacén, Farmacia e Inventarios; así como de bienes caducados que reporta la Coordinación de Farmacia Hospitalaria de este Instituto Nacional de Perinatología. Al respecto, con el fin de evitar un incremento en la estimación por bienes caducados de medicamentos, de lento y/o nulo movimiento de medicamento y material de curación, este Instituto, a través de la Coordinación de Farmacia Hospitalaria, implemento acciones y gestiones para la optimización de los inventarios, entre las que destacan:

- Implementación del sistema Primeras Caducidades Primeras Salidas (PCPS).
- Coordinación entre Institutos de Salud para Transferir insumos de salud próximos a caducar para que se atendieran necesidades de suministro a pacientes que los requieran en los mismos.
- Difusión en los servicios clínicos del Instituto para poner a su disposición el stock de inventario disponible para surtimiento a pacientes; entre otras.

Por lo anterior descrito, la integración del rubro de Estimaciones al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Estimación de Cuentas Incobrables	0	0
Estimación para Inventarios Obsoletos, de Lento o Nulo Movimiento	-2,639,049	-8,888,327
<b>Total</b>	<b>-2,639,049</b>	<b>-8,888,327</b>

Es importante aclarar que, en el Estado de Situación Financiera, la Estimación y Deterioro se presenta en ceros el rubro de estimaciones derivado a que se disminuyen directamente [se presentan importes netos] de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Almacenes.



2.1.7. Otros Activos.

Activos Diferidos

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 y 2024, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2025	2024
Activos Diferidos	42,500,721	12,434,189
<b>Total</b>	<b>42,500,721</b>	<b>12,434,189</b>

Al cierre del ejercicio 2025 se presenta un saldo de 42,500,721 pesos que se encuentra integrado por 19,217,597 pesos con cargo al Capítulo 2000 y 23,283,124 pesos con cargo al Capítulo 3000; que derivan del diferimiento de erogaciones por concepto de compromisos de pago no cubiertos con Presupuesto 2025, que fueron resultado del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

En el ejercicio 2024 el saldo de 12,434,189 pesos estaba integrado por 9,359,213 pesos con cargo al Capítulo 2000 y 3,074,976 pesos de Capítulo 3000;

Los registros revelados se reconocieron en apego a la Guía Contabilizadora 34. Pasivo Circulante, Numeral 3, que señala el registro contable que debe hacerse por el reconocimiento y por la cancelación, al final y al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año siguiente para su pago.



**2.2. PASIVO**

**2.2.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Servicios Personales por Pagar	25,230	38,160
Proveedores	35,715,817	47,059,201
Retenciones y Contribuciones por Pagar	28,005,769	29,885,790
Otras Cuentas por Pagar	249,028	210,075
<b>Total</b>	<b>63,995,844</b>	<b>77,193,226</b>

La antigüedad e integración de los saldos se desglosa a continuación:

Cuentas por Pagar	90 Días	180 Días	Mayor a 360 Días	Total
Servicios Personales por Pagar	0	0	25,230	25,230
Proveedores	0	33,927,815	1,788,002	35,715,817
Retenciones y Contribuciones por Pagar	28,005,769	0	0	28,005,769
Otras Cuentas por Pagar	249,028	0	0	249,028
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>28,254,797</b>	<b>33,927,815</b>	<b>1,813,232</b>	<b>63,995,844</b>

En relación con el saldo de Servicios Personales por Pagar corresponde a nóminas que se cobran mediante cheque, cuyos beneficiarios no se han presentado para su cobro.

En cuanto a los Proveedores, dentro de su saldo se integran pasivos devengados correspondiente a compromisos y erogaciones que, en su mayoría, corresponden a Proveedores de bienes y suministros consumibles, cuyos pagos están en proceso de trámite en el Sistema de



Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), para la generación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), siempre y cuando se cuenten con el Presupuesto para cubrir sus pagos.

El renglón de Retenciones y Contribuciones por Pagar corresponde principalmente al Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios retenidos a empleados; el Impuesto Sobre Nóminas de la CDMX, así como las aportaciones y cuotas de seguridad social que se enteran en el mes de enero del 2026.

Respecto a las Otras Cuentas por Pagar a Corto plazo, corresponde a sanciones e intereses de los recursos fiscales que se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el mes de enero de 2026.

### 2.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Recursos de Terceros	3,515,225	3,578,132
Proyectos de Investigación	2,156,193	1,632,342
Fondos de Administración y de Enseñanza	883,789	472,020
<b>Total</b>	<b>6,555,207</b>	<b>5,682,494</b>

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

Los Proyectos que integran el saldo de los recursos de terceros se conforma por las investigaciones y fondos que siguen:



## Cuenta Pública 2025

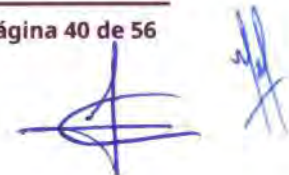
Concepto	2025	2024
Mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva	111,710	112,257
Obesidad y perfil metabólico materno	228,230	165,692
Proyecto Universidades	883,789	419,027
Desenlace clínico en la etapa infantil	366,170	365,132
Asociación de micro mioma urinario recurrencia de infección	447,346	228,294
Marcadores pronósticos de respuesta obesidad infantil	241,696	238,932
Ganancia de peso gestacional y polimorfismo	333,709	332,763
Impacto organización tridimensional genoma	105,842	109,766
Microbioma endometrial y fisiopatología	178,952	178,553
Epitelio amniótico humano	306,201	305,333
Aprendizaje del análisis biomarcadores para enterocolitis necrosante y sepsis	464,611	622,819
Papel de la exposición crónica a contaminación del aire	0	482,566
Otros	2,886,951	2,121,360
<b>Total</b>	<b>6,555,207</b>	<b>5,682,494</b>

El saldo al cierre del ejercicio 2025 de los Proyectos de Terceros por 6,555,207 pesos (Pasivo) se corresponde con el recurso disponible en las cuentas bancarias por 6,314,355 pesos y el importe de Deudores Diversos por los gastos a comprobar de ministraciones entregadas a Universidades por 240,852 pesos.

Dentro de los depósitos en fondos de terceros se encuentran proyectos financiados por la SECIHTI (antes CONAHCyT); proyectos de investigación financiados por universidades e industria farmacéutica y un fondo de enseñanza.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y de la SECIHTI, con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación.

Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de Fondos en Administración de Terceros) y de Pasivo (Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo).



El saldo de estas cuentas no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

Es importante destacar que, considerando que el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes cuenta con fondos de terceros derivados de los proyectos de investigación, de los cuales el Instituto solo funge como administrador de los recursos, estos son reconocidos en cuentas de balance debido a que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

### 2.2.3. Provisiones a Corto Plazo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), se precisa que este Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes cuenta con pasivos contingentes por demandas que enfrenta el Instituto, mismas que corresponden a obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Provisiones para Contingencia a Corto Plazo	24,550,821	5,789,316
<b>Total</b>	<b>24,550,821</b>	<b>5,789,316</b>

En el ejercicio 2025, se presentó un incremento por 18,761,505 pesos que corresponde al reconocimiento de la provisión para litigios de carácter administrativo. No hubo decrementos en la provisión en el ejercicio.

El renglón de Provisiones para Contingencia corresponde al importe de pasivos contingentes generados por los juicios que tiene en proceso el área de Asuntos Jurídicos de este Instituto, mismos que son detallados en el Informe de Pasivos Contingentes.



Al cierre del ejercicio 2025 el área Jurídica del Instituto manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y administrativo. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios corresponde a una contingencia de 197,840,571 pesos.

Tal como se presenta en el Informe de Pasivos Contingentes, el Instituto cuenta con Juicios Laborales por un monto que asciende a 45,127,931 pesos, de los cuales se determinó una provisión de pasivos contingentes en función del promedio de los juicios pagados durante los últimos cinco ejercicios, Por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, que representan una probable salida de recursos económicos, ascienden a 5,789,316 pesos. La diferencia por 39,338,615 pesos se reconoce en Cuentas de Orden.

Respecto de los Pasivos Contingentes en materia administrativa, son laudos cuya realización al momento es incierta y no se cuenta con evidencia suficiente de los posibles desenlaces futuros que tendrán ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa, por lo que del total de los 152,712,640 pesos, únicamente se reconocen en la Provisión de Pasivos el importe de las sentencias en firme por 18,761,505 pesos que corresponden a sentencias en firme cuyo pago se está gestionando con la cabeza de sector para obtener los recursos para su liquidación. La diferencia por 133,951,135 pesos se reconoce dentro de las cuentas de orden en los registros contables.

#### **2.2.4. Otros Pasivos a Corto Plazo.**

*"Sin información que revelar".*



2.2.5. Pasivos Diferidos.

Este rubro al cierre del ejercicio 2025 y 2024, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2025	2024
Pasivos Diferidos	42,500,721	12,434,189
<b>Total</b>	<b>42,500,721</b>	<b>12,434,189</b>

Al cierre del ejercicio 2025 se presenta un saldo de 42,500,721 pesos que se encuentra integrado por 19,217,597 pesos con cargo al Capítulo 2000 y 23,283,124 pesos con cargo al Capítulo 3000; que derivan del diferimiento de erogaciones por concepto de compromisos de pago no cubiertos con Presupuesto 2025, que fueron resultado del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

En el ejercicio 2024 el saldo de 12,434,189 pesos estaba integrado por 9,359,213 pesos con cargo al Capítulo 2000 y 3,074,976 pesos de Capítulo 3000;

Los registros revelados se reconocieron en apego a la Guía Contabilizadora 34. Pasivo Circulante, Numeral 3, que señala el registro contable que debe hacerse por el reconocimiento y por la cancelación, al final y al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año siguiente para su pago.



3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

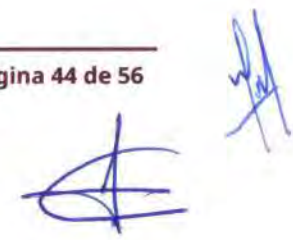
3.1.1. Variaciones en el Patrimonio Contribuido.

El patrimonio se integra por la aportación inicial de la creación del Instituto, más las donaciones de activos fijos recibidas y las adquisiciones de activo fijo con recursos de terceros y en caso de obtener autorización para capitalizar el subsidio de inversión, aportado por el Gobierno Federal.

Concepto	2025	2024	Variación
Aportaciones	755,975,181	755,565,764	409,417
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	405,753,919	372,530,087	33,223,832
<b>Total</b>	<b>1,161,729,100</b>	<b>1,128,095,851</b>	<b>33,633,249</b>

Las variaciones en el Patrimonio Contribuido derivan de las aportaciones Patrimoniales en bienes muebles, como se muestra a continuación:

Concepto	2025
Equipo de Oficina	9,196
Equipo de Cómputo	246,883
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	33,377,170
<b>Total</b>	<b>33,633,249</b>

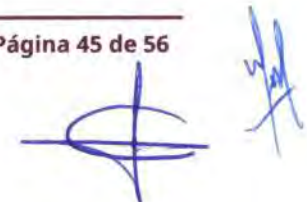


**3.1 PATRIMONIO GENERADO.**

**3.2.1. Variaciones en el Patrimonio Generado.**

Las variaciones en el Patrimonio Generado derivan del Resultado del Ejercicio, así como el movimiento del traspaso del resultado del ejercicio al rubro de ejercicios anteriores y reconocimiento de movimientos retrospectivos, como se muestra a continuación:

Concepto	Parcial	Total
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>		<b>-45,052,247</b>
Resultado del Ejercicio 2025	-83,049,455	
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2024	37,997,208	
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>-81,405,136</b>
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2024	-37,997,208	
Cancelaciones y Depuraciones de Pasivos	-1,222,460	
Actualización Vida Útil de Bienes Muebles	-42,092,138	
Actualización Depreciación de Bienes Muebles	-93,330	
<b>Total</b>		<b>-126,457,383</b>



### Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2025 que se reporta en el Estado de Actividades por un Desahorro del Ejercicio por 83,049,455 pesos, incluye el efecto de gastos contables que no representan salidas de dinero ni efectos presupuestales por los 52,524,129 pesos de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. En ese sentido, el Resultado Operativo que responde al reconocimiento contable del ejercicio del presupuesto autorizado y ejercido corresponde a un Desahorro Financiero de 30,525,326 pesos.

### Resultado de Ejercicio Anteriores

El movimiento de 37,997,208 pesos corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2024 a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

El movimiento de 1,222,460 pesos, corresponde al gasto por erogaciones de compromisos de pago no cubiertos con Presupuesto 2024, que derivaron del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos. Por lo anterior descrito, se cancelaron las aplicaciones de pasivos cargados contra el gasto del ejercicio 2024, para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto 2025 para su pago.

El movimiento de 42,092,138 pesos corresponde al reconocimiento retrospectivo de la Depreciación que deriva de la actualización de la vida útil de los bienes muebles, que se describe en la *Nota 9 – Reporte Analítico del Activo* de las *Notas de Gestión Administrativa*. En consecuencia, también se reconocieron 93,330 en el gasto por aplicar en períodos anteriores por el cambio en la clasificación de bienes muebles y su depreciación.

Las afectaciones contables se realizaron con apego a las Reglas de Registro y Valuación de Patrimonio (NOR\_01\_04\_006), *Apartado VIII. Cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Errores.*



4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos finales del ejercicio 2025 y los resultados finales del periodo anual 2024 de este rubro, se revelan en la Nota 2.1.1. Efectivo y Equivalentes

De conformidad con los lineamientos del CONAC NOR 01-04-008, a continuación, se muestra el detalle de movimientos que no afectaron el efectivo:

Concepto	2025	2024
<b>Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo</b>		
Depreciación	33,381,359	30,063,155
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	18,761,505	986,538
Incremento de Estimaciones	0	8,062,863
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Disminución en Estimaciones	0	0
Partidas Extraordinarias	381,265	0




**4.2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EFECTIVO**

*“Sin información que revelar”.*

**4.3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-83,049,455	-37,997,208
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo		
Depreciación	33,381,359	30,063,155
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	18,761,505	986,538
Incremento de Estimaciones	0	8,062,863
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Disminución en Estimaciones	0	0
Partidas Extraordinarias	381,265	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-30,525,326</b>	<b>1,115,348</b>

El análisis de los Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo del ejercicio 2025 y los resultados finales del periodo anual 2024 de este rubro, se muestran en la Nota 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

5. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y CIFRAS PRESUPUESTALES.

5.1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025 (Cifras en Pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,312,927,971</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>18,738,559</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	18,738,559
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>1,519,582</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,519,582
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,330,146,948</b>




El Rubro de **Otros Ingresos Contables No Presupuestarios** por 18,738,559 pesos se integra por:

- Cuentas por Cobrar (Ver *Nota 2.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios*), por corresponder al Ingreso Devengado de Facturas pendientes de cobro con el Sistema de Transporte colectivo y la Secretaría de Marina por 524,985 pesos y 46,477 pesos. También por Cartas Compromisos de pacientes por 21,292 pesos.
- Donativos en Especie por 13,700,453 pesos, que se integra por el donativo del Servicio de Administración de Farmacia por 13,638,873 pesos y el donativo de licencias y softwares de equipos por 61,580 pesos (Ver *Nota 1.1.2. Otros Ingresos y Beneficios*).
- Incrementos en Inventarios de Insumos de Salud por 3,396,876 pesos, que se integran por transferencias de insumos de salud por 2,905,880 pesos y sobrantes derivados de inventarios físicos por 490,996 pesos (Ver *Nota 1.1.2. Otros Ingresos y Beneficios*).
- Recurso no ejercido del Capítulo 1000 pendiente de Reintegrar a la TESOFE por 646,610 pesos.
- Movimientos contables que derivan de documentos pendientes de cobro, devolución de pacientes, recuperación y/o cancelación de cartas compromiso, conciliaciones bancarias y redondeos en pagos de gastos y contribuciones por 401,590 pesos.
- El reconocimiento de intereses de la cuenta bancaria Fundación Gonzalo Río Arronte por 276 pesos.

El Rubro de **Otros Ingresos Presupuestarios No Contables** por 1,519,582 pesos se integra por:

- Cobro de facturas 2024 del Sistema de Transporte Colectivo por 1,494,726 pesos (Ver *Nota 2.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios*).
- Recuperación de Cartas Compromisos por 24,856 pesos.



5.2 CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)	
<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>	<b>1,312,927,923</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>53,099,980</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0



Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	53,099,980	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>153,368,460</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,381,359	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	18,761,505	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	101,225,596	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>1,413,196,403</b>

El Rubro de **Egresos Presupuestarios No Contables** por 53,099,980 pesos se integra por:

- Recursos Provisionados para pago de Contribuciones Federales, Locales y Aportaciones de Seguridad Social en enero 2026 por 14,096,082 pesos.
- Reconocimiento de la disminución en el gasto de nómina por Reintegro Presupuestal con cargo al Capítulo 1000 de nómina 2024 por 7,661 pesos.
- Pagos de Bienes Consumibles e Insumos de Salud por 39,011,559 pesos, reconocidos contablemente en el Almacén.

El Rubro de **Gastos Contables No Presupuestarios** por 153,368,460 pesos se integra por:

- Depreciación de Bienes Inmuebles por 7,342,419 pesos y Depreciación de Bienes Muebles 26,038,940 pesos (Ver *Nota 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*).
- Incremento en la Provisión de Pasivos Contingentes por 18,761,505 pesos (Ver *Nota 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*).
- El Rubro de "Otros Gastos Contables No Presupuestarios" por 101,225,596 pesos corresponden a:
  - Pasivo por el devengo de las Aportaciones de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez del quinto bimestre 2025 por 55,666 pesos.
  - Registro de la pérdida por faltantes de inventarios físicos por 381,265 pesos (Ver *Nota 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*).
  - Pasivo por el devengo de Impuestos Retenidos de IVA e ISR por 228,188 pesos, que se integran por Retenciones con cargo al Capítulo 2000 por 25,265 pesos y Retenciones con cargo al Capítulo 3000 por 202,923 pesos.
  - Pasivo por el devengo de Penalizaciones a Proveedores que tuvieron incumplimientos en sus contratos por 194,399 pesos, que se integran por Sanciones con cargo al Capítulo 2000 por 113,645 pesos y Sanciones con cargo al Capítulo 3000 por 80,754 pesos.
  - Cancelación del gasto de nómina por Reintegro Presupuestal con cargo al Capítulo 1000 de la quincena 16 del 2025 por 1,685 pesos.
  - Reconocimiento del Servicio de Administración de Farmacia que fue donado en el ejercicio por 13,638,873 pesos.
  - Reconocimiento del consumo de licencias y softwares que fueron donados en el ejercicio por 61,580 pesos.
  - Salidas del Almacén con afectación al gasto por el consumo de bienes de consumo e insumos de salud por 82,134,558 pesos.
  - Entregas de Bienes Consumibles Devengadas No Pagadas al cierre del ejercicio por 4,532,752 pesos.



**C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**1. PASIVO CONTINGENTE**

**Pasivos Laborales.**

Al cierre del ejercicio 2025, se tienen registrados en el Instituto 86 Juicios Laborales que representan un pasivo contingente de 45,127,931 pesos. En los Juicios se reclaman principalmente el pago de la Prima de Antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones. Por ello, los laudos en contra del Instituto son pasivos laborales contingentes. Cabe mencionar que los juicios se encuentran en Estado Procesal de conciliación demanda, desahogo de pruebas, ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución en firme.

La provisión correspondiente al pasivo contingente de carácter laboral asciende a 5,789,316 pesos, y el registro en cuentas de orden asciende a 39,338,615 pesos, dando un total de pasivo laboral de 45,127,931 de pesos por demandas laborales que se encuentran en proceso, de acuerdo con lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

Respecto de los Pasivos Contingentes en materia administrativa, son 9 laudos cuya realización al momento es incierta y no se cuenta con evidencia suficiente de los posibles desenlaces futuros que tendrán ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa, por lo que del total de los 152,712,640 pesos, únicamente se reconocen en la Provisión de Pasivos el importe de las sentencias en firme por 18,761,505 pesos que corresponden a sentencias en firme cuyo pago se está gestionando con la cabeza de sector para obtener los recursos para su liquidación. La diferencia por 133,951,135 pesos se reconoce dentro de las cuentas de orden en los registros contables.

Concepto	2025	2024
Provisión de Pasivos	24,550,821	5,789,316
Pasivos Contingentes registrados en Cuentas de Orden	173,289,750	26,299,614
<b>Total Pasivo Contingente</b>	<b>197,840,571</b>	<b>32,088,930</b>



Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 01 de enero de 2020, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestal.

## 2. RECURSOS DE TERCEROS

Tal como se señala en la Nota 1.2.2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, considerando que el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes cuenta con fondos de terceros derivados de los proyectos de investigación, de los cuales el Instituto solo funge como administrador de los recursos, estos se reconocían en cuentas de orden hasta el ejercicio 2022.

No obstante, a partir del ejercicio 2023 son reconocidos en cuentas de balance debido a que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

## 3. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

Las cuentas de orden de los ingresos presupuestarios se integran como sigue:

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	-1,212,634,351
Ley de Ingresos por Ejecutar	-30,216,330
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-71,496,739
Ley de Ingresos Devengada	982,612
Ley de Ingresos Recaudada	1,313,364,808



## Cuenta Pública 2025

Las cuentas de orden de los egresos presupuestarios se integran como sigue:

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,212,634,351
Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,703,679
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	-115,154,816
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,965,343
Presupuesto de Egresos Devengado	-3,232,761
Presupuesto de Egresos Ejercido	-2,596,595
Presupuesto de Egresos Pagado	1,312,949,501

En atención a la NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.



**Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez**  
Directora General



**Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz**  
Directora de Administración y Finanzas



Ciudad de México, a 06 de marzo de 2026.